

Comercio electrónico en Cuba: Entre lo real y lo posible

Categoría: NoticiasCreado: Martes, 06 Junio 2023 02:20 - Última actualización:

Martes, 06 Junio 2023 02:20

Visto: 186

Ernesto Rodríguez Hernández, viceministro de Comunicaciones, al intervenir en la Mesa Redonda destacó que, **aunque se ha avanzado en la implementación del [comercio electrónico](#) en los últimos años, aún no se ha alcanzado la velocidad ni la intensidad necesarias para generalizar este tipo de comercio en Cuba.**

Para Rodríguez, el comercio electrónico es fundamental para lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la administración pública y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre las principales potencialidades para impulsar el comercio electrónico en el país, Rodríguez ha destacado la existencia de **dos pasarelas de pago nacional, [Tranfermovil](#) con más de 4 millones de clientes y [Enzona](#) con más de 600,000, así como la penetración de la telefonía móvil que alcanza los 7,8 millones de cubanos con un teléfono móvil y los 6,6 millones que acceden a internet a través del teléfono.** Además, la cobertura poblacional de la señal de datos móviles es de más del 85%.

Comercio electrónico en Cuba: Entre lo real y lo posible

Categoría: Noticias Creado: Martes, 06 Junio 2023 02:20 - Última actualización:

Martes, 06 Junio 2023 02:20

Visto: 186

Rodríguez ha señalado que **en los últimos cinco años se ha incrementado el uso de las tarjetas magnéticas para realizar operaciones electrónicas**, pero todavía es muy limitado en algunos sectores. En el sector no estatal, por ejemplo, no se han alcanzado los niveles necesarios.

El directivo exhortó a **aprovechar y potenciar las funciones de pago electrónico que requieren menos niveles de inversión, como alternativa a las grandes limitaciones en la disponibilidad de cajeros automáticos**, especialmente en los 99 municipios del país que no tienen cajeros.

El viceministro resaltó las facilidades que ofrece el comercio electrónico para el pago de servicios, como el pago de la electricidad, que en el 2020 se realizó en un 38% por canales electrónicos.

Además, se están desarrollando nuevas prestaciones como el pago de impuestos sobre documentos públicos, que actualmente cubren el 75% de estos servicios.

Por su parte, Julio Antonio García Trápaga, director de Comercio Electrónico de ETECSA, **destacó el éxito de Transfermovil como proyecto de pagos electrónicos en Cuba**, el cual ha permitido la diversificación de estos pagos durante más de ocho años.

Según Trápaga, prácticamente **en cada familia cubana hay de uno a dos miembros que utilizan transfermovil**, lo que denota la capilaridad y la profundización que va teniendo esta plataforma dentro de la sociedad. Además, **mensualmente maneja 75 millones de operaciones, lo cual representa un crecimiento significativo en comparación con los resultados del año anterior.**

Trápaga también destacó que la tendencia de crecimiento se ha mantenido en los últimos cinco años y esto es una muestra de cómo el servicio va creando una necesidad en los usuarios. Además, la pandemia ha impulsado la implementación de pagos electrónicos en las tiendas virtuales, lo que ha sido un paso importante para la sociedad cubana.

Otro aspecto importante es que se ha extendido el pago de impuestos y trámites de identidad y migración a través de los pagos electrónicos. Además, se ha trabajado en mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad visual y se ha incluido a a otros sargentos etarios que no contaban con una tarjeta magnética con el uso del monedero virtual.

En cuanto al Monedero Móvil, Trápaga explicó que permite realizar todos los pagos de los servicios de telecomunicaciones y también **posibilita la inclusión de un grupo importante de población que hasta ahora no estaba participando en el comercio electrónico, es decir, el sector no bancarizado.**

“Aquellas personas que por cuestiones de edad u otras no tienen tarjeta bancaria y hasta el día 18 de febrero -que recibimos la licencia que otorga el Banco Central, la Resolución 32 que ampara las operaciones del Monedero Móvil- no podían realizar pagos electrónicos, y que ahora tienen esa posibilidad”.

“Entre ese grupo poblacional, dijo, están los jóvenes entre 18 y 22 años”.

Comercio electrónico en Cuba: Entre lo real y lo posible

Categoría: NoticiasCreado: Martes, 06 Junio 2023 02:20 - Última actualización:

Martes, 06 Junio 2023 02:20

Visto: 186

Explicó que con el Monedero Móvil también se pueden hacer transferencias en ambas monedas (CUP y MLC). “A través de Transfermóvil se realizan entre cinco y seis millones de transferencias, y en su mayoría son pagos que se están haciendo las personas naturales”.

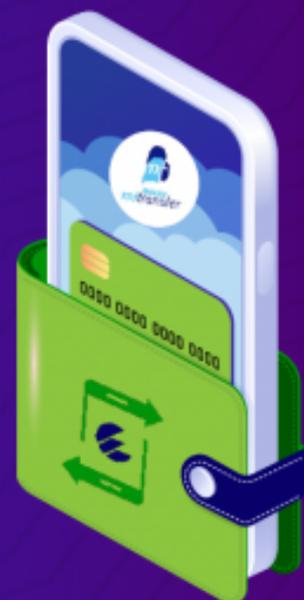
Además, la [Bolsa Mi Transfer](#) ofrece ventajas como **poder controlar los gastos y una autopista de oportunidades** en la que podemos realizar disímiles operaciones.

Trápaga anunció que se trabaja actualmente en cinco líneas de desarrollo, y cuatro de ellas dedicadas al Monedero Móvil [“aprovechando su versatilidad”](#).



Bolsa MiTransfer

- La billetera virtual es una herramienta digital en la que se puede guardar dinero o hacer transacciones como pagos de cuentas, compras en línea o físicas y transferencias.
- Se pueden ejecutar pagos en todos los comercios o negocios con terceros donde esté habilitado el pago a través de QR mediante Transfermóvil.
- El monedero podrá abrirse con cuentas en CUP o USD, y el pago solo podrá realizarse en la misma moneda en la que está la cuenta.
- En el caso de las cuentas en CUP, se podrá ingresar dinero con recargas desde tarjetas magnéticas en CUP o en efectivo desde las instituciones financieras autorizadas, en una primera etapa con Cadeca. Entretanto, en las cuentas en USD los fondos se reciben desde el exterior, a través de una institución financiera que se defina.



El pago electrónico en el comercio interior



Códigos QR en bodega de Habana del Este. Foto: Karina Rodríguez Martínez/Cubadebate.

Al intervenir en el programa, Inalvis Smith Luben, viceministra de Comercio Interior (Mincin), explicó que el proceso de **comercio electrónico en la actividad de comercio interior inició en el 2019**, en una primera etapa por Terminales de Puntos de Venta (TPV) en las tiendas de materiales de la construcción.

En 2020 se amplió el desarrollo al empleo del código QR, “que en materia de inversiones genera menos gastos y se puede avanzar con mayor agilidad”.

La viceministra comentó que **se trabaja actualmente en las tiendas virtuales**.

“Tenemos el empeño de ampliarlo no sólo a las tiendas de la red de comercio interior sino también a los establecimientos de servicios, en las unidades empresariales de base de la gastronomía perfeccionada con el nuevo modelo que se está aplicando -enmarcadas en la plataforma Sabor cubano-, no sólo con la oferta de servicios sino también para

que la población pueda hacer las reservas a través de las plataformas de pago electrónico”.

En cuanto al comercio electrónico entre empresas, explicó que “es otro de los proyectos en los que el Mincin está inmerso y que se piensa desplegar este año, iniciando por la provincia de La Habana, con una unidad mayorista y otra minorista; muy vinculado a los productos de la canasta familiar normada que se comercializan en las bodegas, que es donde acude mayor cantidad de consumidores”.

La ampliación del comercio electrónico en la actividad regulada por el Mincin está vinculada con el proceso de informatización de las oficinas de registros de consumidores, que está hoy en un 98%, y con el desarrollo de la bodega virtual.

“Estas son acciones de modernización, transformación, a tono con el proceso de informatización de la sociedad”, dijo.

De acuerdo con Smith Luben, “en todos estos procesos el pago electrónico es transversal”.

Aseguró que La Habana y la Isla de la Juventud son los territorios que alcanzan el mayor porcentaje del **despliegue del código QR como opción de pago**, por cualquiera de las dos plataformas antes mencionadas (Enzona y Transfermóvil).

Se debe ampliar la disponibilidad de uso de estos canales de pago en otros territorios del país, dijo, y agregó que **“tanto en los establecimientos estatales como en los no estatales”**.

El Mincin se ha concentrado fundamentalmente en los establecimientos estatales, con un despliegue en la red de un 82%, en las bodegas (64%) y en las cadenas de tiendas Cimex (90%) y Tiendas Caribe (36%).

La viceministra afirmó que se debe continuar alfabetizando a la población sobre las facilidades de realizar pagos electrónicos en las bodegas y demás establecimientos del comercio interior.

“Se debe interiorizar que el pago electrónico, el comercio electrónico, es una necesidad, y que llegó para quedarse”.

Afirmó que el consumidor debe insistir en el uso de la opción de pago mediante el código QR, y puede acudir a la línea de ayuda (80022624) si en algún establecimiento de la red no se está utilizando esta facilidad.

“También debemos trabajar en disminuir el exceso de datos que se le

exige a los consumidores para realizar los pagos electrónicos, lo cual ralentiza el proceso y entonces a las personas les resulta más fácil sacar el efectivo”.

Comentó que para profundizar en las medidas de bancarización del comercio interior, se debe insistir en la comunicación, capacitación y habilitación del personal de fuerza de venta. **“El principal promotor de esta modalidad de pago es el dependiente”.**

Igualmente, “se debe continuar trabajando en implementar los incentivos a ese personal de venta y las bonificaciones, unidos las entidades prestatarias de servicios y empresas bancarias”.

El objetivo común, dijo, es **“lograr incentivos que promuevan la utilización de los pagos por canales electrónicos”.**

También anunció que se ha evaluado desde el Mincin establecer pagos de manera exclusiva por canales electrónicos para el arrendamiento de espacios y locales al sector estatal y al no estatal.

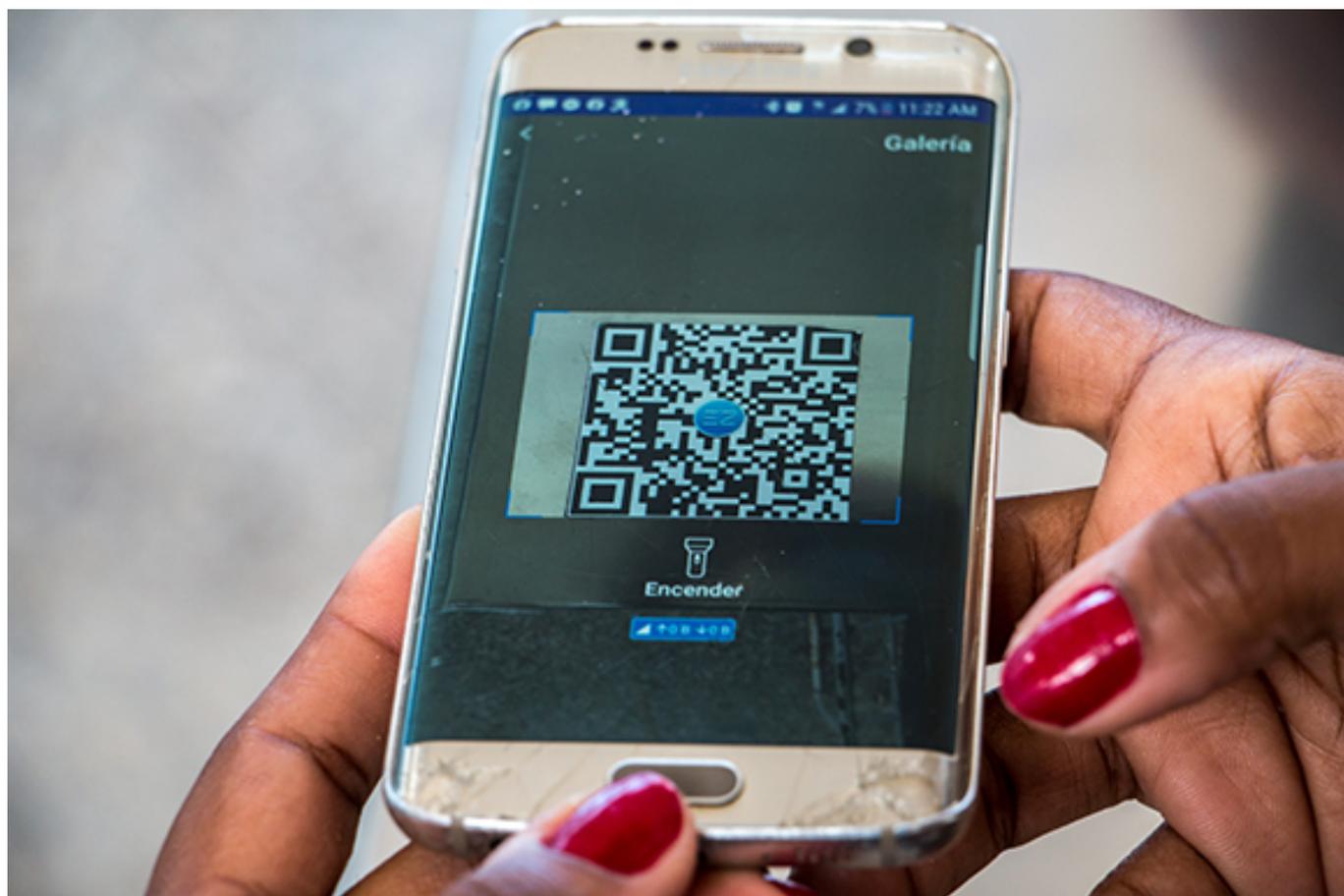
Se mantendrán las tiendas de materiales de la construcción, las ventas con pagos a plazo de artículos industriales y el servicio de alojamiento, agregó.

La viceministra informó que por el concepto de pago electrónico se han vendido en la red de comercio interior unos 220 millones de pesos, el 1.1% del total de ingresos. “Existen muchas potencialidades”.

Impulsar los canales de pago electrónico dentro del perfeccionamiento del sistema de comercio en el país es un objetivo que, si bien se estimula desde algunos años, aún no alcanza los niveles esperados, dijo.

La meta, precisó, es asegurar que la totalidad de los establecimientos del comercio minorista de subordinación local -entiéndase gastronomía, servicios y la venta de mercancías- tengan la opción del pago por medio electrónico en modalidad de Código QR.

“Es un tema cultural más que tecnológico”



El pago electrónico, tanto por código QR o por POS, se ha ido perfeccionando. Foto: Abel Padrón/ Cubadebate.

En los minutos finales de la Mesa Redonda, el viceministro de Comunicaciones, Ernesto Rodríguez Hernández, enfatizó en que entre los desafíos más importantes para avanzar a la velocidad que el país necesita en el ámbito del comercio electrónico está **“lograr una mayor habilitación y uso del pago electrónico, sobre todo a través de la generalización del pago por el código QR”**.

“Debemos lograr que todos los establecimientos comerciales del país -ya sean estatales o privados- tengan habilitado el pago electrónico, y también un **mayor control popular del tema**”.

Asimismo, **“se debe seguir trabajando en el fortalecimiento de las infraestructuras** las plataformas garantizando mayor seguridad y confianza, y que cada vez sean más amigables para su uso”.

El viceministro reiteró que se debe seguir trabajando en la cultura

social, pues se trata de un cambio de mentalidad. **“Es un tema cultural más que tecnológico”**.

En ese sentido, “se debe fortalecer el trabajo a nivel territorial en cuanto a la exigencia de que el pago electrónico esté presente en cada entidad, en cada negocio, donde se preste un servicio”.

Igualmente, “se deben aprovechar mucho más las potencialidades de las universidades y centros de investigación para desarrollar nuevas ofertas de comercio electrónico”.

Explicó que el comercio electrónico posibilita también organizar los temas de logística, organizar con mayor eficiencia los sistemas de almacenamiento, y los sistemas contables y financieros.

“Hay que darle una sacudida total al pago electrónico entre personas jurídicas”, dijo Rodríguez Hernández, y argumentó que “es ahí donde se mueven los mayores volúmenes comerciales y financieros”.

No menos importante es la búsqueda de incentivos que favorezcan el uso del comercio electrónico tanto por cliente como por prestador de servicios, así como potenciar el uso del Monedero Móvil, dijo.

Sobre esta facilidad de Transfermóvil, comentó que “multiplica por n veces las posibilidades de bancarización de la sociedad”, por lo que deben ampliarse las prestaciones y su uso a nivel nacional.